



# E ULTREYA

ORGANO  
DIOCESANO  
DE  
ACCION  
CATOLICA

(Con censura eclesiástica)

*Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica*  
(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

AÑO X

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
5 DE MAYO DE 1951

Redacción y Administración:  
Preguntoiro, 6 y 8, 3.ª.—Tel. 1348

NUMERO 148

## La XIII Campaña pro Seminario

**"El Seminario es la Obra que con más fuerza debe atraer la atención y contar con las simpatías de todos los cristianos conscientes"**

### Circular del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo

El Boletín Oficial del Arzobispado, correspondiente al 15 de abril, publica la siguiente Circular del Excmo. Sr. Arzobispo sobre la Campaña pro Seminario:

Al anunciar a Nuestros muy amados diocesanos el comienzo de la XIII Campaña Pro-Seminario, queremos rendir, ante todo, el tributo de Nuestro agradecimiento a cuantos han cooperado a la realización o contribuido con sus donativos al éxito de la colecta de la Campaña del pasado año.

Se dirige, en primer lugar, Nuestra gratitud a los Reverendos Sres. Sacerdotes. Con mayor entusiasmo cada día preocuparse por el Seminario, fomentan las oraciones en su favor, hacen ambiente vocacionista y, llegado el momento, dirigen a los fieles encomendados a sus cuidados para recordarle que también ellos tienen el sagrado deber de contribuir al sostenimiento de esta Obra, la más importante de la Diócesis. Fruto de esta actuación de los Sres. Curas es el fervor con que en muchas parroquias se celebran los Jueves Sacerdotales, el creciente número de inscritos en la Obra Pontificia del Fomento de Vocaciones y el consolador aumento de la recaudación para el Seminario, que sobrepasó en 37.000 pesetas lo alcanzado el año anterior.

Queremos destacar también con ánimo agradecido la cordial cooperación y el entusiasmo que pusieron en la Campaña los beneméritos Sres. Profesores de Escuelas públicas y privadas. Merced a su celo, ascendió a 568 el número de las que realizaron la colecta entre los alumnos, y es realmente espléndido el "Tesoro Espiritual" que lograron formar los niños con sus oraciones y pequeños sacrificios, prenda segura de una muy amplia bendición del Cielo sobre Nuestro Seminario.

A todos ellos, Sacerdotes, Maestros y niños, así como a cuantas entidades y personas privadas han respondido a Nuestro llamamiento en el pasado año, dirigimos Nuestra palabra de gratitud y enviamos

Nuestra bendición más afectuosa y cordial.

Una nueva campaña, la décima tercera, va a comenzar ahora.

Es menester que en ella no decaiga el fervor de las oraciones, ni disminuya el interés por el Seminario, ni sufra mengua la cuantía de la colecta; antes bien, es necesario, porque las circunstancias así lo imponen, que cada día hagamos más dulce fuerza al Señor con nuestras plegarias, y que consideremos como cosa más nuestra al Seminario, y que no pongamos límites a nuestra generosidad, cuando se trata de ayudarlo.

Necesitamos, queridos hijos, de vuestras oraciones, para que el Altísimo deposite la santa semilla de la vocación sacerdotal en muchas almas esforzadas y para que se conserve incólume esa vocación en medio de los numerosos peligros que contra ella se levantan a lo largo de los años de Seminario.

No hay dolor más intenso para el corazón de un Obispo que el no poder satisfacer las ansias y deseos de tantos fieles que piden un Sacerdote para sus parroquias, desprovistas de propio Pastor. Cuando vienen a visitarnos, Nos hablan de la tristeza de las campanas mudas, de los sagrarios vacíos, de los niños sin un Padre espiritual que los oriente, de los jóvenes sin el buen consejero que es el Sacerdote; y

con expresiones conmovedoras, que revelan la honda fe de nuestro pueblo, suplicánnos que remedemos su necesidad. Y sangra el alma al tener que decirles que de momento no contamos con número suficiente de Sacerdotes y que, por consiguiente, habrán de continuar siendo atendidos por abnegada asistencia que les presta algún benemérito Sr. Cura vecino, ya que no disponemos de otro recurso que el de la oración para conseguir que se satisfagan sus deseos, que son también los Nuestros muy sentidos.

Acompañádnos en esta oración, queridos hijos, en súplica al Señor de que se dignen enviar numerosos alumnos al Seminario, para que en su día cada parroquia cuente con los Sacerdotes necesarios para atender a sus necesidades espirituales. Y pedid también con insistencia y con fervor que el Altísimo quiera conservarnos incontaminadas las actuales vocaciones, que son rica promesa de un futuro mejor.

Necesitamos de vuestro interés y cariño por el Seminario. Es este Centro, —corazón de la Diócesis y vivero de los obreros que han de cultivar la viña del Señor—, la Obra que con más fuerza debe atraer la atención y contar con las simpatías de todos los cristianos conscientes.

Todos los bienes pueden esperar—  
(PASA A SEGUNDA PAGINA)



### Nuestra gozosa felicitación

El día 30 de mayo, festividad de San Fernando, celebrará su fiesta onomástica el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

La Acción Católica Diocesana aprovecha ocasión tan grata para, una vez más, hacer presente al amadísimo Prelado su adhesión filial e inquebrantable y elevar al Altísimo, por mediación de su beatísima Madre, insistentes preces por la felicidad espiritual y temporal de nuestro Pastor.

"El Señor lo conserve y vivifique y lo haga feliz en la tierra y no lo entregue en las manos de sus enemigos".

## Dios también está en las playas

La proximidad de los calores estivales trae una vez más a primer plano la cuestión de la moralidad en las playas, espina que la Acción Católica lleva clavada en el corazón. Y no porque la Acción Católica se oponga, ni mucho menos, a los baños, yodo, sol, salud, belleza, etc., del mar, ni siquiera al descanso e higiene del cuerpo, que a la orilla del mar pueda lograrse. No: las playas son buenas y también allí está Dios...

La espina que las playas representan para la Iglesia es el mal uso

que de ellas se hace desde el punto de vista de la Moral; abuso que las convierte en lugares de corrupción de inocencias, en tupidas redes de graves tentaciones tejidas por exhibicionismos, sugerencias, incitaciones continuas, que son el primer escalón de irreparables caídas en los abismos de la carne... Y por si a alguien pudiera parecer exagerada y poco autorizada nuestra voz, oigamos la palabra de Pío XII que dice:

"¿Cuán justamente se ha observado que, si algunos cristianos sospechase las caídas y las tentaciones que causan en otros con los vestidos y la familiaridad a que, en su ligereza, dan tan poca importancia, sentirían espanto de su responsabilidad! A lo que Nos no dudamos añadir: Madres cristianas; si supierais qué porvenir de internos afanes y peligros, de mal comprendidas dudas y mal contenidos rubores prepararais a vuestros hijos e hijas con la imprudencia de acostumarlos a vivir apenas cubiertos, haciéndoles perder el sentido ingenuo de la modestia, os avergonzaríais de vosotras mismas y temeríais la deshonra que os hacéis y el daño que ocasionáis a los hijos destinados por el Cielo a crecer cristianamente."

Palabras bien claras y terminantes que no necesitan comentario y que confirman plenamente las nuestras.

Ello explica que la Acción Católica no deje pasar año en el que no estudie cuidadosamente nuevos medios para conseguir que los bañistas observen las normas concretas de la moralidad cristiana en las playas, donde también está Dios.

En otras páginas de este número publicamos las conclusiones a que, tras detenido examen, ha llegado la Acción Católica Diocesana y que por todos los medios, a su alcance procurará llevar a la práctica en la presente temporada veraniega.

Quiera Dios que entre todos: Autoridades civiles, organizaciones católicas, padres y madres conscientes de sus gravísimos deberes, se llegue a evitar que las playas sean "sepulturas de la inocencia de muchas almas sencillas y buenas" como las califica el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Granada.

## Secretariado de Tarjeta

### Alcance de la Campaña de 1950

TARJETA DE AFILIADO	
Juntas Parroquiales Ejercicios Espirituales	2.860'80 Ptas.
Junta Técnica Nacional	3.126'15 "
Junta Diocesana	5.220'00 "
Deducciones	9.667'20 "
	5'85 "
	20.880'00 "

TARJETA DE NO AFILIADO	
Juntas Parroquiales Ejercicios Espirituales	8.110'20 Ptas.
Junta Técnica Na-	7.074'95 "

### Campaña pro Seminario 1951

Una quincena de oración y sacrificios para alcanzar de Dios muchos y santos Sacerdotes

### 13 de Mayo Día del Seminario

Oración diaria - Propaganda entusiasta - Limosna generosa.

Inscripciones en la

OBRA PONTIFICIA DE VOCACIONES SACERDOTALES

cional	12.358'50 "
Junta Diocesana	21.818'55 "
Deducciones	71'80 "
	49.434'00 "
Tota'	70.314'00 "

# Voz del Prelado

## La caridad, la paz y el Seminario, intenciones para el mes de mayo

El mismo Boletín Oficial del Arzobispado del 15 de abril, que inserta la Circular sobre el Seminario, publica otra Circular del Prelado sobre el Mes de María, en la que el Excmo. Sr. Arzobispo hace resaltar la grandeza, virtudes y bondades de María, así como la esperanza de auxilio que en tal excelsa Madre hemos de tener en toda clase de necesidades y peligros.

Como intenciones para este Mes señala el fomento de la caridad y de la paz, por medio de la oración y de las obras, y el Seminario Diocesano cuya Campaña XIII culmina el Domingo de Pentecostés.

He aquí sus palabras:

"En ocasión solemne nos dió este encargo el Jefe Supremo de la Iglesia: "Exhortad, Venerables Hermanos, al clero y al pueblo encomendado a vuestra vigilancia para que se empeñe en todo tiempo y con toda clase de actividad en fomentar con sus oraciones y con sus obras la caridad y la paz". Cumplimos este augustísimo encargo exhortando a todos nuestros muy amados hijos a que en este mes de mayo pidan a la misericordiosísima Virgen María que interponga su valimiento ante Dios para conseguir para el mundo la gracia de una amplia efusión de caridad y el don preciadísimo de una cristiana paz.

Otra intención queremos recomendar a las oraciones que nuestros diocesanos eleven a nuestra Madre y Señora durante el mes de las Flores. Dentro de él, el día 13, Domingo de Pentecostés, se celebrará en toda la Diócesis el Día del Seminario. También ellos, nuestros seminaristas, son flores que a su tiempo, con el favor de Dios, se han de convertir en frutos de bendición para provecho de todos. Pero es muy largo el camino que han de recorrer hasta llegar a la meta del Sacerdocio y son muchos los peligros que han de superar para alcanzarla. Nuestra oraciones en su favor hallarán eco gratisísimo en el corazón de la Virgen Santa, que las presentará complacida a su Divino Hijo, de cuya obra de Redención han de ser ellos continuadores.

Por otra parte, si amamos de veras a la bendita Virgen, debemos de interesarnos por el florecimiento del Seminario para que nunca falten muchos y santos Sacerdotes. Porque, ¿quién si no ellos han de decir al mundo las grandezas, las virtudes, las bondades y el valimiento de María? Por eso, para que nunca decaiga la salvadora devoción a la Santísima Virgen, pidamos al Altísimo que aumente cada vez más el número de seminaristas y aprestémosnos a ayudar a resolver las dificultades económicas que agobian al Seminario, contribuyendo con la mayor esplendidez a las colectas que se organicen".

### Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C.

## Circular de Presidencia

La Circular núm. 6 del presente Curso, enviada por la Presidencia de este Consejo a los Centros Parroquiales de la Rama, toca los siguientes puntos:

**Campaña pro Seminario.** — Recomendada el cumplimiento de las normas dadas para esta Campaña, que, si a todas las Ramas de la A. C. incumba, puede decirse que de un modo especial debe preocupar a la Rama de las Mujeres, ya que ellas en un principio la promovieron. Recuerda que, según las normas, a esta Rama corresponde con las Jóvenes la visita a los enfermos y la organización de la colecta en las iglesias y también en las calles, donde así se acuerde.

**Visitas a Centros.** — A los Centros que no han señalado fecha para la visita se les anunciará previamente el día y hora de la llegada de las visitadoras.

Se han recibido donativos para la celda de la Casa Diocesana de Ejercicios de los Centros Parroquiales de Bugallido, Boiro, Cee, Pontevedra (S. Bartolomé), Marín, Santa Eugenia de Riveira, Cambados, Santa Susana (Santiago), S. Juan (id.), S. Miguel (id.) y Santa María Sa-

lomé (id.). Los Centros que aun no lo han hecho deben enviar su donativo a la mayor brevedad.

**Mes de María y fin de Curso.** — Recomendada la celebración del Mes de las Flores y recuerda que el día 31, fiesta de María Mediadora, es la fecha a propósito para el paso de las Jóvenes a la Rama de las Mujeres. Con este motivo debe organizarse alguna fiesta religiosa y aun profana, renovarse la imposición de insignias e imponerse a las nuevas socias.

## Nombramiento

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de Acción Católica de Dumbria a la Srta. Josefa Capelo Louro.

## La XIII Campaña...

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

se para la Diócesis de un Seminario con número suficiente de alumnos y con la debida organización y espíritu, y todos los males pueden temerse si el Seminario decae en uno u otro aspecto.

En vuestras manos está que Nuestro Seminario de Santiago sea una u otra cosa. Si le amáis con amor verdadero, si os interesáis por sus problemas, si habláis de él con afecto en vuestras conversaciones, habremos logrado que en todas las almas prenda la simpatía por nuestros seminaristas que, llamados por Dios, aspiran a la dignidad excelsa llena de belleza y altos merecimientos del Sacerdocio; y en esta atmósfera de amor crecerán robustas las tiernas plantas que, como un día dijo el Santo Padre Pío X, cuando se convirtieron en árboles darán frutos copiosísimos de gloria de Dios y bien de las almas.

Necesitamos de vuestra generosidad. Conocemos bien las angustias y escaseces de la hora presente, pero justamente de esta situación, que pedimos a Dios se remedie prontamente, queremos sacar un argumento que excite y mueva vuestra esplendidez.

En todas partes se comenta la dureza y dificultad del cotidiano vi-

### Consejo Diocesano de las Jóvenes

## Visitas y concentraciones

Visitas y concentraciones.

Durante los meses de abril, mayo y junio, el Consejo Diocesano ha visitado y visitará todos los centros de la Diócesis, según el siguiente programa:

ABRIL.

Domingo 3º.- Visita a Puentece-sures.

Domingo 4º.- Visita a Pontevedra con asistencia de los centros de su comarca: Carril, Villajuán, Villanueva, Cambados, Puentece-sures, Centros internos de las Filipenses y Ter-ciarías de Villagarcía.

Domingo 5º.- Visita a la Puebla con asistencia de los centros de Rian-jo, Cabo de Cruz, Riveira, Palmei-ra, Lampón y Boiro.

Domingo 6º.- Visita a Arzúa con asistencia de los centros de Villa-davi, Brandeso, Viñós, Nuevefuen-tes y Dodro (Oleiros).

MAYO

Día 7.- Visita a La Estrada con asistencia de los centros de Arca, Codeseda, Forcarey y Sotelo de Mon-tes.

Domingo 3º.- Concentración en Ma-rin de la mayor parte de los centros

dependientes de este Consejo, como fin de curso.

Domingo 4º.- Visita a Puente Ulla con asistencia del Centro de Sales. JUNIO

Domingo 1º.- Concentración en Mi-ra o Cee de los centros de su comar-ca, con asistencia de Vimianzo, Dumbria, Couceiro, Bardullas y Fi-nisterre.

Domingo 1º.- Visita a Sabuguei-ra con asistencia de los centros de Castrolleite y Budiño.

\* \* \*

Los temas a tratar en todas estas concentraciones y visitas son:

Campaña de Moralidad, Vida de Piedad, Asamblea y Congreso Nacio-nal. En algunas de las visitas cele-bradas estuvieron presentes propa-gandistas del Consejo Superior.

## Las vísperas de Pentecostés

Recordamos a los Centros de Ac-ción Católica que el próximo Do-mingo de Pentecostés es uno de los días señalados para cantar en las parroquias el oficio de Vísperas, como actuación en la Campaña em-prendida para resucitar esta cos-tumbre tradicional que tiende a desaparecer.

## Letras de luto

Tras rápida dolencia entregó su alma a Dios el Presidente de la Congregación Mariana de los Ca-balleros de San Ignacio, don Angel Rey Gallardo, edificando a todos con una muerte santa, consecuencia de su vida de piedad.

Solicitamos de nuestros lectores una oración por el alma del finado.

## Ejercicios Espirituales para las Jóvenes

A mediados de julio habrá proba-blemente una tanda de Ejercicios Espirituales para el Consejo Dioce-sano. Si alguna joven desea asistir a los mismos debe avisar cuanto an-tes a la Vocalía de Ejercicios Espi-rituales de este Consejo.

## Andrés Rivas Picallos

CONTRATISTA DE OBRAS

Donana, 3 y 5

SANTIAGO

## CASA CEINOS

NOVEDADES

para Señora y Caballero

Luftarfas, 2 SANTIAGO

SUCESORES DE

## Manuel Ignacio González

especializado en Pañería

Magrera, 46 y 48 SANTIAGO

## Gran Tintorería España

Sin igual en Galicia

Teléfono núm. 1023

Ensé Central SANTIAGO

## Rábago y Barreras, S. A.

Conservas

Puebla del Caramiñal

(Coruña)

## Secretariado pro Seminario

(Viene de tercera página).

visita a los señores maestros para recomendarles la campaña infantil; c) colecta en las empresas y entidades de la parroquia.

**Rama de Mujeres:** a) Campaña de enfermos en colaboración con las jóvenes; b) colecta en las iglesias y en las mesas de la calle.

**Rama de los Jóvenes:** Colocación de carteles y pasquines.

**Rama de las Jóvenes:** a) Organi-zación de actos piadosos; b) repar-to de las estampas y octavillas; c) campaña de enfermos en colabora-ción con las Mujeres; d) visita a las señoras maestras y organiza-ción, de acuerdo con las señoras maestras y maestros, de la procesión infantil; e) petitorio con ban-deritas en las calles.

En aquellas parroquias donde no esté organizada la Acción Católica los Rvdos. Sres. Curas tendrán a bien encargar del desarrollo de la campaña a aquellas personas de las que se espere una entusiasta cola-boración, que en ninguna parro-quia han de faltar.

vir; en todas las familias se hacen complicadas combinaciones para ha-cer frente a la creciente carestía de la vida, verdad, amados hijos, que os dais cuenta de los agobios y preocupaciones de vuestro Obispo que tiene que enfrentarse con la necesidad de atender al sostenimien-to diario de más de 600 seminaris-tas que hoy forman la esperanza de la Diócesis?

Seguros estamos de que esta con-sideración han de movernos a pres-tar una amplia ayuda económica al Seminario, cumpliendo así la que el Santo Padre Pío XII acaba de lla-mar deber sagrado y obligación ur-gente de todos los cristianos.

Queremos contar desde ahora con vuestras plegarias y con vuestro in-terés que se han de manifestar de manera especialísima durante la campaña que hoy os anunciamos; y cuando el día 13 del próximo me-s de mayo, Domingo de Pentecostés, se realice la colecta, no dudamos de que ha de superar notablemente, en conformidad con las exigencias de los tiempos, a la de años ante-riorés.

Con la seguridad de no quedar defraudados en Nuestras esperanzas a todos os bendecimos en nombre del Señor.

Santiago, 13 de abril de 1951.  
† FERNANDO Arzobispo de Santiago

# Organismos Diocesanos de Acción Católica

## ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Junta Diocesana de A. C.  
Secretariado de Moralidad

### Campaña de playas para 1951

"Las playas, dice el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Granada, resultan ser para muchas almas sencillas y buenas la tumba en la que se sepulta para siempre su inocencia; no otra cosa puede llamarse a esa indigna promiscuidad de sexos que se observa en tales lugares veraniegos".

La finalidad de esta Campaña no puede ser otra que la de conseguir cuando menos, eliminar aquellas causas que puedan dar lugar al pecado mortal.

Como medios para lograr este propósito, se procurará:

Primero. --- Orientar a los católicos que concurren a las playas sobre la moralidad de las mismas, divulgando normas por medio de artículos periodísticos, por la radio, carteles, octavillas, etc.

Segundo. --- Sea intensificada la predicación sagrada, en tal sentido, durante la temporada veraniega.

Tercero. --- La organización de conferencias en colegios e internados y también de carácter público, destinadas especialmente a las juventudes.

Cuarto. --- Reunir a los afiliados de las distintas asociaciones piadosas, especialmente las adheridas a la Acción Católica, para instruirlos sobre el apostolado que deben ejercer entre sus amistades y conocidos.

Quinto. --- Fijar carteles en lugares de concurrencia y en los canales de los templos, contentiendo normas concretas de moralidad.

Sexto. --- Propagar la adopción de modelos de trajes de baño adecuados.

Séptima. --- La creación de empresas para el servicio de casetas bien instaladas y cómodas, reservando su uso a las personas que observen las normas de la decencia.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES JUNTA DIOCESANA Y JUNTA LOCAL DE LA CORUNNA. --- Reunir a las directivas de las diversas asociaciones adheridas a la A. C. para que den instrucciones a sus afiliados sobre el comportamiento en las playas.

Dirigirse a los señores Directores de Colegios para que orienten a sus alumnos en igual sentido.

Solicitar la colaboración de personas destacadas en el campo del periodismo, a fin de crear un ambiente favorable a esta campaña. En el mismo sentido se dirigirán a las emisoras de radio.

Gestionar se intensifique la predicación sagrada durante el verano, tomando como tema principal la moralidad en las playas.

Edición de carteles y octavillas. HOMBRES. --- Colaborar con las autoridades provinciales y locales a fin de evitar la infracción de las normas gubernativas, que suelen darse todos los años en esta época.

Gestionar la constitución de empresas de servicio de casetas confortables, para uso exclusivo de personas dispuestas a acatar las normas de la moral.

RAMAS FEMENINAS. --- Campaña particular encaminada a la adopción y distribución de modelos de trajes de baño.

Realizar la conveniente propaganda y preparación entre las madres y entre las jóvenes, valiéndose de los medios más oportunos.

LOS JOVENES. --- Hacer propaganda en los medios juveniles sobre la moralidad en las playas, difundiendo también trajes de baño decentes y recomendando el uso de pantalón playero o meibia para circular fuera del agua.

Celebrar reuniones exhortando a adoptar una actitud cristiana en las playas.

Encargarse de la fijación de carteles y del reparto de hojas y octavillas.

De acuerdo con el plan general que antecede, las Ramas de A. C. elaborarán su plan particular, desarrollando las actividades señaladas a cada una, según sus inicia-

tivas y medios de que dispongan.

De estos planes particulares harán entrega de una copia a la Junta Diocesana quien, de acuerdo con el Secretariado de Moralidad, hará la coordinación conveniente para lograr la máxima eficacia en la campaña que se prepara.

Secretariado pro Seminario

### Campaña pro Seminario 1951 Normas para su celebración

El Día del Seminario se celebrará en toda la Diócesis el Domingo de Pentecostés, día 13 de mayo. La Campaña que prepara la fructuosa celebración de esta Jornada diócesana comienza el domingo, día 29 de abril.

#### Campaña general

Anuncio de la Campaña

a) Predicación: El domingo, día 29 de abril, en todas las misas los señores Curas Párrocos, y rectores de iglesia anunciarán el comienzo de la Campaña con la lec-

tura de la Circular del Excelentísimo Sr. Arzobispo.

b) Carteles y pasquines: Este mismo día han de encontrarse colocados en sitios visibles los carteles y pasquines que a cada parroquia envió el Secretariado pro Seminario.

c) Octavilla: También el 29 de abril se entregará, a la entrada de las iglesias, la hojita con la oración que los fieles deben rezar cada día.

d) Estampas: El jueves, día 3, debe ser repartida la estampa referente al Jueves Sacerdotal. El domingo, día 6, se distribuirá la estampa que anuncia la colecta.

Actos piadosos

a) Oración diaria: A los cultos del mes de mayo, al rosario familiar y aun a las devociones particulares de cada persona ha de unirse el Acto de Ofrecimiento por las Vocaciones Sacerdotales.

b) Jueves Sacerdotal (día 3 de mayo): Es deseo del Excelentísimo Sr. Arzobispo que el piadoso ejercicio del Jueves Sacerdotal cobre en toda la Diócesis el esplendor que le es debido. Téngase por la mañana Misa de Comunión en la que se rece el Acto de Ofrecimiento; por la tarde podrán recitarse en un Acto Eucarístico las demás preces contenidas en el folleto "Jueves Sacerdotal" que el Secretariado pro Seminario enviará gratuitamente a cuantos lo soliciten. En las parroquias donde no sea posible tener la Misa de Comunión el jueves, se trasladará al domingo, día 6.

Colecta

El domingo, 13 de mayo, Día del Seminario, debe celebrarse en todas las iglesias de la Diócesis una colecta para ayudar económicamente al Seminario. También podrá hacerse en las calles y plazas, como en años anteriores, para lo que ha sido pedida la correspondiente autorización al Ministerio.

#### Campañas especiales

Al mismo tiempo que la Campaña general se celebrarán campañas especiales por las Comunidades Religiosas, Hospitales, Sanatorios y Clínicas, Centros de Enseñanza Media y Escuelas.

A los religiosos que tienen a su cargo Colegios, Sanatorios u Hospitales, rogamos que realicen una campaña de oración y sacrificio que vigorice la que al mismo tiempo emprenden los seglares de toda la Diócesis.

El Sacerdocio y el Seminario deben ser la idea que estos días santifiquen los dolores de los enfermos. El día 29 les ha sido entregada a los enfermos la estampa del dolor y el domingo, día 6, a las once de la mañana, se celebrará en el Seminario la Misa de Enfermos que será retransmitida por Radio Galicia, Radio La Coruña y Radio Pontevedra.

Los Centros de Enseñanza Media realizarán su campaña con lecciones, conferencias y actos de piedad que la Dirección estime oportunos.

La Campaña infantil se celebrará del 6 al 12 de mayo, según las lecciones señaladas en programas especiales. El sábado, día 12, concurrirán los niños de todas las escuelas a un acto piadoso que se celebrará en la iglesia parroquial, para hacer entrega del Tesoro Espiritual y de la colecta de la escuela.

#### Distribución de actividades

Rama de Hombres: a) Organización de actos de propaganda; b) (Pasa a segunda página).

## CONSEJO DIOCESANO DE LOS HH. Voz de los Hombres de A. C. INSTANTANEA de la MENTIRA

Quizá en ninguna época de la historia se haya usado y abusado de la mentira tan sistemáticamente como en los momentos presentes. Este efecto no puede sorprender a todo aquel que haya seguido el proceso evolutivo de la sociedad moderna. Rotos en gran parte de esta sociedad los lazos religiosos que amorosamente ataban a los hombres con Dios éstos dejaron de considerarse hijos del mismo Padre y perdido el sentimiento de la cristiana fraternidad vino a reflejarse en el deplorable extravío actual.

Estos hombres, como dijo un pensador español, sabían que sobre su cabeza estaba la eterna verdad y en contraposición con ella la absoluta mentira; destruido este fundamento tuvo que ocupar su vacío la concepción pagana destruida pero no aniquilada: "El hombre es un lobo para el hombre". Y al resurgir en gran parte de la sociedad qué de extraño tiene el que los hombres intenten engañarse y sistemáticamente usen la mentira en todas sus formas y grados y para todos los actos de su vida, invocando toda clase de conveniencias e intereses?

Y si pasamos del plano individual al plano social ¿no advertimos, por desgracia, el recelo entre las sociedades, sean éstas nacionales o

particulares cuando no el rencor o el odio declarado y estimulado, moviendo de todas maneras imaginables las más innobles, arteras y repugnantes mentiras disfrazadas bajo las capas más diversas?

A manera de infección que a rápidos pasos cunde por todo el cuerpo social y envuelve en sus redes a número cada día más creciente de personas, así se propaga el terrible cáncer de la mentira. Y adoptando las más diversas formas llámense simulación, disimulo, hipocresía, etc., causa tremendos estragos, abriendo amplia brecha a todos los vicios con los cuales vive y se solaza como compañera inseparable.

Ante tal panorama tócale al católico y más aún al miembro de Acción Católica, la defensa de los eternos fueros de la verdad, el volver a inscribir de nuevo en las conciencias el mandamiento de la vieja y de la nueva Ley con todos los medios a nuestro alcance; es preciso meter hasta la entraña misma del hombre la aversión y el desprecio que la mentira nos merece, inculcar y grabar la idea de que la mentira es la ruina de la propia vida en lo que tiene de más íntimo, noble y honrado. Que esa vida interior, ese abandono del puerto, ese opio del menor esfuerzo, ni es varonil, ni es español, ni es cristiano.

También aquí como en todos los restantes apostolados necesitamos ser los adelantados, con nuestro ejemplo cálido, arraigado, sincero. Es preciso crear una atmósfera de franqueza, de rectitud y de lealtad en torno nuestro y que esta atmósfera se extienda y crezca sin cesar, porque no olvidemos que los hombres creados para conocer y amar la Verdad infinita, se prendarán también de sus destellos por insignificantes que éstos sean.

Volvamos sobre nosotros mismos para, en un escrupuloso examen de conciencia, repetirnos, incluso machaconamente, "a Dios no se le engaña" y recordar también que el Verbo se llamó a sí mismo la Verdad, como la predicó toda su vida, y como flageló la hipocresía y a los hipócritas con palabras, las más duras salidas de los labios del Maestro, "sepulcros blanqueados", "raza de víboras", y al recordarlas, teniéndolas presente en todo momento, que se nos clave en el alma, bien hondo, un anhelo infinito de verdad que no es otra cosa que un ansia siempre viva de unión con Dios, suprema y eterna Verdad.

Almacenes SIMEON  
SUCURSAL  
NUEVO "MUNDO"  
Hijos de Simeón  
García y Cía  
Tejidos. Novedades. Sección Especial de Sastres. Confecciones. Mantones de Manila. San Andrés, 41-43. Tel. 2732. LA CORUNNA

Sanatorio Neuropático  
para enfermos nerviosos y psíquicos de manicomiales  
Paseo de Carmen.—Tel. 1541  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
DR. LOIS ASORRY



# Preparan para festejar sus Bodas de Plata

## de la Rama de las Jóvenes

### propone visitar todos los Centros de la Diócesis para cursos para exaltar el Aniversario

- 1.ª Aportación de las Jóvenes de Acción Católica al campo católico general (Misiones, Seminario, Catequesis, Suburbios, Campaña de cumplimiento Pascual de Navidad, Ejercicios Espirituales, Roperos, Academias Nocturnas).
- 2.ª Actividades específicas (Piedad, estudio y acción).
- 3.ª Especializaciones:
  - A) Universitarias.
  - B) Enseñanza Media.
  - C) Oficinistas.
  - D) Obreras.
  - E) Centros de Santa Marta (muchachas de servicio).
- 4.ª Centros internos (Colegios, Hospitales, Asilos).
- 5.ª Menores.
- 6.ª Prensa.
- 7.ª Publicaciones.
- 8.ª Las Jóvenes de A. C. y el extranjero.
- 9.ª Las Jóvenes de A. C. y la Virgen (El juramento mariano, el dogma de la Asunción).
- 10.ª Las J. de A. C. y los niños de Centroeuropa.
- 11.ª Estadísticas.
- 12.ª Grandes concentraciones. Peregrinaciones, propagandas).
- 13.ª Jóvenes ejemplares.
- 14.ª Conceptos ciertos y erróneos sobre la A. C.
- 15.ª Congreso 1951. (Actos de preparación, temas del Congreso, Competiciones deportivas, concursos de canto y baile, concursos de trabajos manuales, concurso de fotografías, exposición de actividades, etc.).

#### BASES PARA EL CONCURSO PERIODÍSTICO

Primero.—El tema de estos trabajos periodísticos estará relacionado con la historia y actividades de

la Asociación de las J. de A. C. en sus diversos aspectos.

Segundo.— Los artículos habrán de ser publicados en un periódico o revista de la Prensa española desde la aparición de estas bases hasta el día 1 de julio inclusive.

Tercero.— Los trabajos periodísticos publicados deberán ser enviados al Consejo Superior de las J. de A. C. (Heroes del Diez de Agosto, 2, Madrid) antes del día 5 de julio con la siguiente indicación: "Para el Concurso de Prensa".

Cuarto.— Se crean dos premios de 1.000 y 500 pesetas respectivamente, para los trabajos más destacados a juicio del Jurado calificador, que podrá declarar desierto el Concurso.

#### BASES PARA EL CONCURSO RADIOFÓNICO

Primero.— El tema de los guiones estará relacionado con la historia y actividad de la Asociación de las J. de A. C., en sus diversos aspectos.

Segundo.— Los guiones deberán ser enviados al Consejo Superior de las J. de A. C. desde la aparición de estas bases hasta el 30 de abril inclusive.

Tercero.— Se crean dos premios de 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, para los trabajos más destacados a juicio del Jurado que podrá declarar desierto el Concurso.

#### OTROS CONCURSOS

También han sido organizados otros concursos en los que pueden participar individual o colectivamente todas y cada una de las socias. Así el Concurso de Trabajos de Artesanía (labores, repujado, encuadernación, decoración, pinturas, etc.), con un premio de 500 pesetas y los accésits que el Jurado estime conveniente.

El Concurso de Baile regional por grupos o parejas, con un premio de 1.000 pesetas.

El Concurso de Canto, en el que habrán de presentarse dos composi-

siones: una regional —libre a varias voces— y otra litúrgica, obligatoria, que será "O quam gloriosa" a la Virgen, que puede pedirse a la Editorial Balmes, Durán y Bas S. I. Barcelona. La cuantía del premio será de 1.000 pesetas.

El Concurso de Fotografías en el que cada socia podrá presentar un número ilimitado de tamaño aproximadamente 18 X 24. Las dos mejores fotografías serán premiadas con dos copias.

También podrán participar todas las socias en el Concurso Catequístico, y luego, sólo para las Aspirantes, habrá dos concursos más con sus correspondientes premios: deportes (baloncesto, balonmano, tenis, hockey y patinaje) y Concurso Litúrgico.

#### ULTIMAS NOTICIAS

De las gestiones realizadas hasta la fecha para poder trasladar a las jóvenes congresistas gallegas a Madrid, resulta que probablemente se saldrá de Santiago y La Coruña, en tren o autocar, el día 26 de junio para estar los días 27 y 28 visitando la Capital; el 29, 30 y 1 de julio se asistirá al Congreso y Asamblea y el día 2 se regresará.

El precio, incluido hospedaje y viaje, gira en torno de 500 pesetas.

Las jóvenes que lo deseen pueden inscribirse en el Consejo Diocesano de las Jóvenes de A. C. Troya, 10, bajo, Santiago.

## Sección Canónica

# El matrimonio de militares

Por M. Troitiño Marino

El 5 de agosto de 1950, se firmaba en Roma por Monseñor Domenico Tardini, como Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y Ministro Plenipotenciario de Su Santidad el Papa, y por el Excmo. señor D. Joaquín Ruiz Giménez, Embajador de España cerca de la Santa Sede y Ministro Plenipotenciario del Gobierno español el "Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español sobre la Jurisdicción Castrense y Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas".

Existía en España esta jurisdicción especial desde 1644, y ha estado vigente hasta que en 1931 el régimen republicano la declaró abolida y jubiló a los eclesiásticos que la componían.

Los militares profesionales han suspirado siempre por "su jurisdicción", ya que les concede privilegios realmente importantes, y por fin han conseguido su deseo, aunque este Convenio de 5-VIII-1950 no sea tan amplio como el que antes disfrutaban.

Concretándonos a la materia matrimonial, dice el Convenio: "Artículo séptimo.— La jurisdicción del Vicario General Castrense y de los Capellanes es personal; se extiende a todos los militares de tierra, mar y aire en situación de servicio activo (bajo las armas), a sus esposas legítimas e hijos menores, cuando vivan en su compañía, y a los alumnos de las academias y de las escuelas militares, quedando excluidos los civiles, que de cualquier otra manera estén relacionados con los militares o presten servicio en los Ejércitos."

La misma jurisdicción se extiende también a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

Art. octavo.— Los capellanes militares tienen competencia parroquial en lo tocante a las personas mencionadas en el artículo precedente.

Téngase presente el canon 1097<sup>2</sup> (matrimonio ante el Párroco de la

esposa); y si asiste el capellán castrense, guarde el canon 1103 (inscripción de la partida y notificación del matrimonio).

Art. noveno.— La jurisdicción castrense es cumulativa con la de los Ordinarios diocesanos. Sin embargo, en los cuarteles, aeropuertos, arsenales militares, residencias de las jerarquías militares, academias y escuelas militares, hospitales, tribunales, cárceles, campamentos y demás lugares destinados a las tropas de tierra, mar y aire, usarán de ella primero y principalmente el Vicario General Castrense y los capellanes militares; y subsidiariamente, aunque siempre por derecho propio, los Ordinarios diocesanos y los párrocos locales, cuando aquéllos falten o estén ausentes, mediante los oportunos acuerdos, por regla general, con el Vicario General Castrense, quien informará a las autoridades militares correspondientes.

Fuera de los lugares arriba indicados, ejercerán libremente su jurisdicción los Ordinarios diocesanos, y cuando así les fuese solicitado, los párrocos locales."

Y la Circular del Excmo. Sr. Vicario General Castrense, fecha primero de marzo de 1951, el mismo día de su posesión, dice, entre otras cosas:

"Cuarto.— Los Capellanes no procederán a matrimonio de sus súbditos sin que haya precedido la correspondiente información de libertad del interesado o interesados, según pertenezcan uno o ambos contrayentes a la Jurisdicción Castrense. Esta información se hará en la propia Tenencia Vicaria, a no ser que el contrayente esté destinado en Unidad o Destacamento acantonado fuera de la capital regional o departamental; en cuyo caso se dará comisión al Capellán de la Unidad correspondiente; y en cualquiera de los casos se ajustará el expediente a la Instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos de 29-IV-1941 (AAAS XXXIII, 297).

Para proceder a la información que recibirán por sí mismos, si causa grave no lo impidiere, deberá preceder instancia de parte, acompañada de la licencia ministerial, o de la del jefe a quien incumba, según que el contrayente sea Oficial o de inferior grado, la partida de Bautismo legalizada en forma, el consentimiento o consejo de los llamados a prestarlo, según el Código civil, y así mismo la partida de defunción que justifique el estado o llamamiento de personas sustitutas a dar el consentimiento o la falta de obligariedad del consejo.

"Si ocurriese que las amonestaciones hubieran de publicarse por Párrocos de la Jurisdicción Ordinaria o por Capellanes de diferente Región, dirigirán exhorto en la forma tradicional al Vicario General de la Diócesis o al Teniente Vicario respectivo, para que disponga la correspondiente publicación.

"En igual forma expedirán los atestados testimonios de libertad, como resultado del medio expediente del que vaya a casarse con súbditos diocesanos y en presencia por tanto del Párroco local.

"Si el varón fuese de otra jurisdicción y la mujer de la castrense, expedirá el Teniente Vicario la licencia de casar cuando, previa la información de libertad de la contrayente, publicadas las amonestaciones o dispensadas y no resultando impedimento, obre ya en el expediente el testimonio o atestado de libertad del Ordinario del contrayente. Advertirá al Capellán que haya de casar, que deba atender a todas las prescripciones canónicas, y particularmente a las del canon 1.103 párr. 1.º y 2.º.

"Siendo de la jurisdicción castrense ambos contrayentes, si residieron en distinta región o pertenecieron a distinto Ejército, procederán los Tenientes Vicarios como debe procederse en matrimonios de súbditos de diversas Diócesis; y si ambos residieren en la misma, for-

(PASA A TERCERA PAGINA)

## Podemos alcanzar mejores resultados...

La magnífica Ofrenda Infantil que el Secretariado Diocesano acaba de publicar, causará sin duda alguna excelente impresión en el ánimo de los lectores y les hará comprender muy fundadas, cuanto halagüeñas, esperanzas.

La lectura de la Memoria de que se acerca a los dos millones de obras meritorias aplicadas por el Seminario, el número creciente de Escuelas que intervienen en la Campaña, el aumento habido en Angeles del Seminario así como en los socios adultos, y en los miembros de la Guardia de Honor y, en fin, en las mismas parroquias que participan en este movimiento general en favor de nuestro Seminario Diocesano (aproximadamente un 70 por ciento de las de la Diócesis) son claro exponente de que esta Campaña, que con tanto amor, entusiasmo y exquisita cuidado se realiza anualmente, tiene muy hondas raíces en el corazón de los diocesanos y tiende a extenderse hasta mover todas las parroquias y a todos y cada uno de los fieles.

Pero muy seria había de ser nuestra equivocación si fijados en tan risueño panorama, creyésemos que ya todo está hecho en cuanto al Seminario se refiere; que podemos ya dedicarnos al descanso. También aquí hemos de considerar como exacta aquella afirmación: "Nada se ha hecho, si algo queda por hacer". Y, en la Campaña pro Seminario, no algo, sino muchísimo es lo que puede conseguirse aún.

Cierto es que han realizado la Ofrenda Espiritual 403 escuelas, pero éstas no son más que una pequeña parte de los varios millares que se cuentan en la Diócesis. Se llevó a cabo la Campaña en un 70 por ciento de las parroquias de la Diócesis, mas nada se ha hecho en el 30 por ciento restante, y este 30 por ciento representa unas 250 parroquias. Ha crecido considerablemente el número de Angeles del Seminario, sin embargo, no llegan a ser quinientos en la Diócesis que cuenta con casi doscientos mil niños... Y aun el total absoluto de la colecta que tan bien suena al oído (cientas treinta y tres mil quinientas dieciséis pesetas con noventa y cinco céntimos) queda mal parado si pensamos que, para alcanzar tal suma, sería suficiente que cada fiel diocesano hubiese hecho el donativo de unos VEINTIUNOS céntimos.

Podemos, pues, alcanzar mejores resultados. Para ello es menester que, conservando lo alcanzado a través de las doce Campañas precedentes, nos lancemos decididamente a la conquista de aquellas parroquias, ambientes e individuos que aun no figuran en los cuadros de los favorecedores de nuestro Seminario.

El pensamiento de que tal es la consigna de nuestro amadísimo Prelado basta para que la Acción Católica emprenda con nuevos ímpetus y mayores esfuerzos, si cabe, la Campaña pro Seminario, 1951.

## LITURGIA

# PENTECOSTES

Ya en la antigüedad estos cincuenta días, desde la Resurrección hasta la Venida del Espíritu Santo, recibían el nombre de Quincuagesima-Pentecostés.

Los primeros cristianos, procedentes del judaísmo, celebraban la fiesta de Pentecostés (de los Tabernáculos) como era costumbre entre sus antepasados. En el transcurso de los días fue desapareciendo el Pentecostés judío y destacándose cada vez más la idea del Pentecostés cristiano, que festeja la bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.

Hasta el siglo III no se hace mención explícita del Pentecostés cristiano. El Bautismo era administrado a lo largo de los cincuenta días, hasta el s. IV en que se empezaron a considerar como días propios para recibir aquel sacramento las dos Vigilias, la de Pascua y la de Pentecostés, estructurándose la Liturgia de ésta de modo semejante a aquella.

La Pascua de Pentecostés terminaba la Quincuagesima Pascual e inauguraba los ayunos de las Temporas de estío. Luego la solemnidad se prolongó dos días y desde San León Magno abarcó la semana entera (octava) a semejanza de la Pascua de Resurrección.

El espíritu de Pentecostés es de plenitud cristiana, plenitud de fe, esperanza y caridad. Pascua es Bautismo, Pentecostés es Confirmación. Pascua es nacer, Pentecostés es crecer en Cristo hasta llegar a la edad de la plenitud de Cristo.

El color es rojo; color de fuego, del fuego de la caridad.

## Fiestas complementarias

FIESTA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.— En el s. X se celebraba todos los domingos en algunos lugares un Misa propia de la Santa Trinidad. Como en los Sacramentarios se introdujo el formulario de esta Misa después de la octava de Pentecostés, con el tiempo se tuvo el primer domingo después de aquella octava como dedicado especialmente a este misterio. Juan XXII extendió la fiesta a toda la Iglesia.

El domingo de la Sma. Trinidad, 20 de mayo, termina el tiempo hábil para cumplir el Santo Precepto Pascual.

FIESTA DEL CORPUS.— Aunque en el Jueves Santo se conmemora la institución de la Eucaristía parecía necesaria otra fiesta en la que, sin los lutos de la Semana Santa, se celebrase este misterio. En el s. XIII se celebró por primera vez en Lieja, extendiendo la festividad a la Iglesia Universal el Papa Urbano IV. Tiene octava cerrada y, como complemento, espléndida procesión triunfal de Jesús Sacramentado, en la que ningún buen cristiano puede dejar de tomar parte.

FIESTA DEL SDO. CORAZON DE JESUS.— Se celebra el primer viernes después de la octava del Corpus. Fue introducida en la Iglesia en el s. XVIII. Es la síntesis de todos los misterios de la Redención: misterios de amor simbolizados en el Corazón de Cristo.

Clemente XIII la aprobó; Pio IX la extendió a toda la Iglesia y Pio XI la elevó de rito y la enriqueció con octava.

Los NUEVE PRIMEROS VIERNES son la mejor práctica de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

# Información Diocesana

## Santiago Noticiario

### Consejo Diocesano de los Hombres de A. C.

El pasado día 22 de abril en la capilla interior del Seminario, celebró este Consejo su Reunión mensual, siendo dirigido por el Ilustre presbítero y Profesor del Seminario D. Severino Souto Bugallo.

Hemos observado un pequeño incremento en la asistencia de hombres, pero todavía el número de los asistentes está muy lejos de lo que deseamos.

El miércoles 25 del próximo pasado mes, en los locales de la Junta Diocesana de A. C., tuvo lugar el Círculo de Estudios colectivo para los Centros de la ciudad y especializados. A pesar de lo palpitante e interesante de los temas, la concurrencia fué muy escasa. Es de desear que se incremente el número de todos por dar a estos Círculos colectivos todo el realce que los temas se merecen:

Ha aparecido el número CERO de "AMBIENTE", semanario católico que, editado por PYLSA, llegará al público el día 5 del corriente mes. "AMBIENTE" es una fruta lograda del apostolado y su misión viene a llenar un vacío en las lecturas a nuestro alcance. Este número CERO se repartirá gratuitamente en estos días.

### Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C. Frutuosa visita del Consejo Superior

El día 5 del pasado mes de abril llegó a Santiago la propagandista nacional, doña María Teresa Pardo Barrera, enviada por el Consejo Superior de la Rama en visita a este Consejo Diocesano.

Después de la visita de saludo al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, se tuvo en el local social del Consejo un animado y fructífero cambio de impresiones en el que destacó lo referente a Ejercicios Espirituales, Familia —Escuela de Hogar— y Sirvientas.

A las seis de la tarde y en el Salón del Colegio de la Compañía de María se celebró, ante numerosísimo auditorio representativo del elemento parroquial un acto general en el que la propagandista del Consejo Superior dirigió su atrayente y entusiasta palabra a las asistentes.

Hizo la presentación la Presidenta del Consejo Diocesano, doña Carmen Harguindey, con sencillez y sentido decir, en el que destacó la ineludible y urgente necesidad de comprender, sentir y amar a la Adición Católica.

Seguidamente dió principio la señora Pardo de Barrera a su brillante disertación con un saludo del Consejo Superior, cuyo principal deseo, coincidente con el del Rector de la Diócesis, Dr. Quiroga Patricios, es la mayor extensión de esta Rama, hasta que en todas las parroquias existan Centros que presen-

ten a la Iglesia su eficaz y tan necesaria ayuda.

Con vibrante palabra fué expiando amena y emotivamente ideas, consignas y ejemplos, anécdotas, plenos de aleccionadoras enseñanzas.

Entró en materia con una versión mariana de la frase evangélica "ven, sígueme", que puso luego, como apremiante llamada, en boca del Padre común y Vicario de Cristo. "Estamos en la Diócesis del Apóstol, dijo, y no debe haber problema en seguir la llamada, pues que, al lado del "ven, sígueme", nos brinda la respuesta: "Póseumus". Ya veo que sí, podéis. Os felicito, pero... ¡adelante! Hay todavía mucho que hacer".

Continuó el desarrollo de su alocución centrando el tema en la absoluta precisión de santidad para el apóstol. Si la A. C. es organización magnífica, eficaz, que se enfrenta con la astuta y sistematizada labor del mal, no lo es, no puede serlo más que por la santidad y para la santidad.

Si queremos verdadera A. C. no olvidemos verdaderamente, penetrándonos de que modo inexcusable debe ser escuela de santidad, para poder ser manifestación de Cristo ante las masas que lo desconocen.

Siguiendo el magistral hilo de su discurso trató de la formación como medio de santidad y apostolado. Ejercicios, Retiros, clases, círculos, lecturas, deben ser usados de continuo para que, llenándonos de Dios nos permitian dar a Dios. Y esto sin olvidar el puesto específico en que el Señor quiera a cada una.

Dió término a la sugerente clase con el narración del poema de la epígrafe que recibió orden de llegar al Cielo. "Que en ella aprendamos todas, finalizó, a saber desaparecer para poder llegar al Cielo. Luego de haber cumplido satisfactoriamente nuestra peculiar y personal misión".

Una atronadora salva de aplausos evidenció el interés con que había sido escuchada y fué exponente del agrado de la brillante concurrencia.

A continuación y ya sola, ante el Consejo y dirigentes parroquiales, se siguió un intercambio lleno de sugerencias en el que se trató especialmente de las facetas que el apostolado presenta con relación a las Celadoras, captación del ambiente Centros especializados y espíritu de colaboración con las demás Asociaciones.

Magníficos resultaron todos los actos por lo que cabe esperar que hayan servido para aumentar en lo posible el espíritu apostólico de todos los miembros de la A. C. en

**Sanatorio y consultorio del  
Dr. José Puente Castro**  
VIRGEN DE LA CERCA  
SANTIAGO

**Angel Estévez Iglesias**  
Paquetaria - Mercería  
Generos de Punto  
Itámar, 15 SANTIAGO  
MIRAMARINOS

**CASA "VILLARONGA"**  
Itámar, 2. SANTIAGO. Telf. 1036

## El matrimonio de militares

(VIENE DE LA PAGINA CENTRAL)  
marán el expediente matrimonial de uno y otro, librando el despacho para que los case el Capellán de la contrayente.

"En los matrimonios "in periculo mortis" se tendrán en cuenta los cánones 1.019 y 1.043; haciéndose preciso unirse al expediente un certificado médico con el que he prevengan supercherias tan posibles en esta materia y se quede justificado ante la autoridad militar al haber prescindido de la correspondiente licencia".

Esta aquí los documentos aludidos —solamente algunas consideraciones, ya que el espacio de que disponemos es poco—. La jurisdicción en el Convenio actual es muy limitada, ya que abarca solamente a "los militares en servicio activo, esposas legítimas e hijos menores", cuando vivan en su compañía, alumnos de academias y escuelas militares, "Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada". Esta jurisdicción es personal y acumulativa, y —hasta cierto punto— esta Rama de la que tanto espera la Iglesia y la Diócesis.

## Visitas a Centros

En los días 31 de marzo y 2 y 3 de abril fueron visitados los Centros Parroquiales de Santiago, comenzando por el de S. Miguel, Sta. María Salomé y finalizando por los de S. Benito, Sta. Susana y Sta. María de Sar.

El 8 de abril se desplazaron a Presidenta Diocesana y la Vocal de Ejercicios y Vicesecretaría, celebrando varias reuniones con las integrantes de aquel Centro, de las que se seguirá a no dudar un nuevo resurgir de vitalidad en todas las actividades apostólicas.

El día 25 fué visitado el Centro Especializado de Sta. Marta —Sirvientas—, al que se halló con una pujanza alentadora, la que redundará en la cada vez más fructífera vida del mismo.

No dudamos que de todos estas visitas brotará un remozamiento de todo el labor apostólico.

La Presidenta del C. D., acompañada de la Vocal de Niños, ha girado visita a los Centros de Santa María y Santiago de Arzúa, revisando la labor efectuada y dando normas e iniciativas que orientarán el futuro hacer de estos Centros promotores de óptimos frutos apostólicos.

También fué visitado el Centro Especializado de Obreras por la Vicepresidenta, Secretaria y Tesorera del Consejo D., quienes salieron ampliamente satisfechas de la buena marcha del mismo y del entusiasmo e interés desplegado por sus miembros.

facultativa, ya que aun los interesados pueden solicitar su auxilio espiritual a los párrocos locales (último párrafo del art. noveno del Convenio).

Los expedientes de libertad del súbdito militar los instruye la Autoridad Religiosa Castreña, y los atestados que libre para contraer matrimonio con súbdita diocesana (o súbdito) llevarán el visado del Vicariato del Obispado correspondiente.

No puede autorizarse el matrimonio de ningún súbdito militar sin la información de libertad de la Vicaría Castreña, siendo por tanto inválidos los certificados de soltería que expida el Jefe del Cuero, a efectos matrimoniales. Es decir, que los documentos habrán de ser librados por la Autoridad Religiosa Castreña, con lo que se evita esa duplicidad de documentos militares y eclesiásticos que podía dar lugar a disculpas en algunos casos, aunque estas disculpas no tuvieran justificación cumplida canónica.

Aunque un súbdito militar puede utilizar la jurisdicción Ordinaria, creemos que no es conveniente el prestarse fácilmente a ejercerla, ya que las partidas sacramentales se han de inscribir en los libros militares, que son independientes de los libros parroquiales, y el día de mañana darían ocasión a no poder localizar una partida matrimonial o bautismal, o por lo menos daría ocasión a pérdidas de tiempo en su búsqueda, que siempre serían lamentables. Los libros sacramentales de militares pasan al Archivo Castreño existente en el Ministerio del Ejército, una vez terminados; y para un militar o hijo de militar, es muy fácil la obtención de copias de partidas; mientras que si se atiende a la Jurisdicción Ordinaria, es posible que se pierdan las notas de nacimiento o matrimonio, y la obtención de una partida sacramental resulta punto menos que imposible.

Algunos puntos son bastante oscuros en el Convenio, y creemos que pueden dar lugar a discrepancias al menos teóricas, ya que prácticamente esperamos que no existan. Pero por hoy, nada más.

**Pañerías PARDO**  
Artículo para Caballeros  
Casa especializada en  
recostero, 20 SANTIAGO

**SEVERINO DIAZ**  
Preguntoira, 35  
Siempre últimas novedades  
EL ENCANTO CALZADOS  
Avenida de Figueroa. 11. SANTIAGO

**FABRICA DE CHOCOLATE de  
JESUS RAPOSO Y Cia.**  
CARAMELLOS, GALLETAS  
Huérfanos, 15.—Teléfono 1401.—Dirrec. teleg. CHORAMELIS  
SANTIAGO DE CAMPOSTELA

OPTICA  
**GAMALLO**

**MO SQUERA**  
Generos de Punto - Perfumería  
Barraquas - Artículos de Viaje  
Lamiseria - Confecciones

En la decoración del hogar, centros parroquiales, colegios, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

## Almacenes Olmedo

presenta maravillosas creaciones en Tapicería, Alfombras continuas, Estamines, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable.



# SECRETARIADO DE MORALIDAD

## CENSURA

### CINE

#### Calificación oficial oficial de la Iglesia

**A RIENDA SUELTA.** — Carece de reparos que merezcan tenerse en cuenta. Unos amores presentados con toda corrección. — 2-Jóvenes

**ALMAS EN LUCHA.** — Tanto por el tema, como por su desarrollo, es educativo y recomendable para toda clase de personas. — 1-Todos incluso niños.

**ARENAS SANGRIENTAS.** — Exaltación del heroísmo en defensa de la patria. Ejemplos de disciplina militar y camaradería. Hay un pasaje incidental escabroso. — 2-Jóvenes.

**ARTURO Y SU BANDA.** — Limpia de fondo y forma, es apropiada para el público infantil. — 1-Todos, incluso niños.

**EUGAMBILIA.** — Escenas inconvenientes. Fondo amargo en el que resaltan caracteres egoístas y crueles. Un asesinato. — 3-R Mayores, con reparos.

**CALIFORNIA.** — Vida frívola de la protagonista. Venganzas y odios contrarrestados por la figura de

un granjero fiel a su deber hasta el sacrificio. — 3-Mayores.

**DEBLA LA VIRGEN GITANA.** — Tema correctamente llevado. Efusiones amorosas. Otros defectos de forma pasables. — 3-Mayores.

**DESPACIO, FORASTERO.** — Baraja el criterio peligroso de presentar inclinado al bien a un tipo de vida amorosa y hacerlo simpático a pesar de su vida al margen de toda ética y aun de la ley. — 3-Mayores.

**EL DIABLO DIJO ¡NO!** — Hay una marcada figereza y frivolidad en la conducta de los principales personajes. Entre ironía y humor se pretende restar importancia y gravedad a la desquiciada vida sentimental del protagonista. — 3-Mayores.

**LA DINASTIA ADE LOS FORSYTE.** — Se pretende justificar la actitud infiel de la esposa. Se expone en bella forma un concepto frívolo de la dignidad del matrimonio, que puede ser pernicioso influencia para nuestro público. — 4-Gravemente peligrosa.

**EN LAS RAYAS DE LA MANO.** — Sugestiones de carácter pasional, en diálogo y forma. Escenas violentas. — 3-Mayores.

**LA HIJA DE NEPTUNO.** — Excesiva frivolidad en la conducta de todos los personajes. Situaciones libres. Defectos de forma. — 3-Mayores.

**MARIA ANTONIA, LA CARAMBA.** — Discreta de forma, pero desgarrada de fondo y de sugerencias. 3-R. Mayores con reparos.

**MENTIRA LATENTE.** — Se pretende justificar el asesinato ante la angustiosa situación provocada por un chantagista. — 3-Mayores.

**PENSIONADO DE SEÑORITAS.** — Intento de suicidio premeditado. Aparente justificación de unos amores ilícitos. — 3-R. Mayores con reparos.

**SANGRE EN LAS MANOS.** — Defectos propios del género dramático. Conductas turbias. Efusiones amorosas. — 3-R. Mayores, con reparos.

**EL SILENCIO ES ORO.** — Frivolidad ambiental. Sugerencias escabrosas y picantes. Algunas escenas con fuertes insinuaciones vodeviles. — 3-R. Mayores, con reparos.

**EL SUEÑO DE ANDALUCIA.** — Defectos de forma pasables que no enturbian su acción. Alguna es-

cena ligeramente insinuante. — 2-Jóvenes.

**UN DÍA EN NUEVA YORK.** — Insinuaciones y sugerencias. Ligereza de ropas en algunas escenas. 3-Mayores.

**UNA HORA EN SU VIDA.** — Verdadera lección que muestra el tipo de católico convencional, con sus buenos sentimientos acallados por las pasiones sin reprimir. Escenas inconvenientes por su forma. 3-Mayores.

**EL VALLE PROHIBIDO.** — Defectos del género de aventuras sin otras derivaciones de importancia. — 2-Jóvenes.

### La Villa de París

FRANK SANTOS y C. S. L. SANTIAGO  
Auerías, 8 y 10. — Teléfono 1428  
Cacería — Camisería a medida  
Equipo para novios

### SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORNOEZ

VIA VI DE M. X. V. NISTV  
Teléfono 1009 Santiago

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

**CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUNA**  
(FUNDADA en 1876)  
SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BEIZANZOS - CARBALLO - CETA - MALLID - ORTIGUEIRA y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ  
Agencia en Madrid: Instituto de Crédito, Alcalá, 27  
Imposiciones ordinarias a plazos — Prestamos y Créditos Hipotecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes — Depósito de Alhajas y efectos — Huchas a domicilio — Sectos de Ahorro

**CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO**  
Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA  
IMPOSICIONES  
Vencidas: Al 2 por 100, en libreta, a la vista de 1 a 100.000 pesetas  
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.  
Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.  
PRESTAMOS  
Vencidos: Con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantía de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

**PRIMERA CORUÑESA, S.A.**  
Capital: 3.000.000 Ptas.  
FABRICA DE HILADOS y TEJIDOS DE ALGODON  
JUAN FLOREZ, 30 AL 42. LA CORUNA

**HIJOS DE OLIMPIO PEREZ**  
BANQUINOS  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Plaza de España: 16  
VILLAGARCIA DE AROSA  
Mendez Alvarez, 8  
CASAS ANTECEDIDAS:  
Manuel Pérez Saenz 1847-1884  
Hijos de Pérez Saenz 1910-1915  
Olimpio Pérez Olimpio Pérez e H.

**SANATORIO DE LA MERCED**  
MEDICINA — CIRURJA — ESPECIALIDADES  
Médico Director: JULIO FERNANDEZ  
Partos y enfermedades de la mujer  
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos  
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad  
Avenida del General Franco, 58 — Telé. 1341 — SANTIAGO

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito ... .. Ptas. 100.000.000,00  
Capital desembolsado ... .. " 51.000.000,00  
Fondos de reserva ... .. " 103.085.237,76  
Central: LA CORUNA  
Teléfono num. 4100  
Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUNA  
Teléfono núm. 2212  
SUCURSALES:  
Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, EL FERROL DEL CAU-DILLO, Fonsagrada, GIJON, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marin, Mellid, Mondoñedo, Montforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puenteedeume, Puentes de Garcia Rodriguez, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Vivero  
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 850)

**La Imprenta Velo**  
tiene el honor de anunciar a su distinguida clientela el traslado de sus talleres y despacho, desde el día 15 de abril, a Patio de Madres, 9. Teléfono, 2054. SANTIAGO.

**FARMACIA DELGADO**  
Santiago de Compostela  
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1229  
HUERFANAS, 1

**Enaüento CARCIA**  
Aprobado por la C. Sanitaria n.º 1195  
Prasidizos — Antrax — Heridas, etc.  
Jantos — Forunculos — Quemaduras

## ESCRITORES CONVERTIDOS

# Premio Nobel de Literatura

Por Benito Varela Jácome

# THOMAS S. ELIOT

Inglaterra, como hemos visto al estudiar a Gilbert Chesterton, está presente en este movimiento literario católico europeo. Al lado del novelista Maurício B. S. y del historiador Hilario Belló, contamos al poeta y dramaturgo Thomas Stearns Eliot.

Eliot nació en la ciudad de Saint Louis, confluencia del Misisipi y Missouri, el año 1888. Pero es de ascendencia inglesa. Inglaterra fue su patria adoptiva desde 1910, porque "en la Gran Bretaña se está más cerca, se siente mejor la cultura latina". Estudió en la Universidad de Harvard, en la Sorbona y en el Meriton College de Oxford. Sus viajes por Europa abrieron nuevos horizontes a su obra literaria. Se ha asomado a varias profesiones; ejerció la enseñanza en Inglaterra y en América. Adquirió en los libros y en la experiencia de la vida una cultura integral, profunda.

Desde 1909, en que escribió sus primeros poemas, la vida de T. S. Eliot es un encendido servicio a la poesía. Esta fidelidad al verbo lírico le ha valido a los 60 años el alto galardón del Premio Nobel de Literatura. La Academia sueca al otorgarle el Premio en 1948 coloca a Eliot entre los mejores poetas de la época actual.

La obra de Thomas S. Eliot es fecunda, variada, de resonancia universal. Sus primeros poemas de importancia se publican durante la guerra de 1914. Pero la obra que marca su decisivo prestigio literario es "The Waste Land": "La tierra desolada", publicada en 1922. Es una obra llena de pesimismo, de amargura, de angustia. La sequía, el fuego, el agua, la humedad, son los personajes simbólicos de esta concepción poética. La tierra infundada, desolada, simboliza la generación de la postguerra, el mundo materialista moderno.

La crítica contemporánea tenía entonces ciertas prevenciones contra el poeta, pero sus obras fueron prendiendo eslabones a su prestigio. "Los hombres huecos", "Sweeney" y "Ash Wednesday", siguen en cierta manera la trayectoria del pensamiento de "La tierra desolada". Pero con la conversión al catolicismo su poesía toma una nueva orientación, es un auténtico mensaje de espiritualismo.

En algunas poetas de Eliot sorprendemos al contraste entre el

sentimiento y el mundo circundante, como en "Retrato de una dama" publicado en 1917. También descubrimos ese afán de buscar lo fundamental, propio de Paul Valéry.

En el "Miércoles de Ceniza" y en sus poemas de los últimos años "East Coker" y "Little Gidding", encontramos influencias de Dante, a veces actualizadas, como el infierno de los bombardeos de la pasada guerra.

Eliot tiene importancia como ensayista. Sus trabajos literarios aparecen en las páginas de las revistas "The Criterion". Ya en 1919 escribió un magnífico ensayo sobre Hamlet; interpreta a este personaje de Shakespeare como dominado por una emoción inexpresable, en exceso con relación a los hechos tal como ocurren, envenenando su vida, obstruyendo su acción. Su obra "The use of Poetry and the Use of Criticism" marca nuevos derroteros a la crítica inglesa. En "La idea de una sociedad cristiana" y en el ensayo sobre Baudelaire palpita su preocupación sobre el espíritu religioso. Y la misma trayectoria se mantiene en "Milton" una de las últimas obras publicadas por el poeta.

Pero Thomas Eliot es sobre todo el creador del teatro poético en Inglaterra, iniciado por Yeats a principios de siglo. Su estilo dramático está resumido en "Reunión de familia" y "Asesinato en la Catedral". El "Asesinato en la Catedral" fue escrita a petición de "Los Amigos de la Catedral de Cantorbery", y representada en la fiesta religiosa celebrada en 1935. Cantorbery es el centro de las peregrinaciones inglesas, fue el centro de peregrinaje de los "Cuentos" de Chaucer, es la tumba del Arzobispo Thomas Becket. Y el asesinato de este santo, el más grande de Inglaterra, es el tema del drama más importante del Premio Nobel de 1948. Ya el poeta Tennyson había dramatizado el mismo asunto, pero Eliot separa perfectamente los datos históricos de los elementos imaginativos.

El drama consta de dos partes y un intermedio. En la primera mitad se presenta la situación creada por la vuelta de Francia del Arzobispo. Un coro de mujeres se lamenta de este exilio de siete años: un mensajero anuncia la llegada de Thomas. Todos se alegran, todos desean que encuentre amable el diembre inglés en su palacio, pero

las mujeres se lamentan en coro presagiando la desgracia.

La figura del mártir de Cantorbery domina toda la obra. A su acción se oponen los cuatro tentadores. El primer tentador le propone que se olvide de hacer el bien; el segundo le ofrece el cargo de Canciller; el tercero le sugiere una coalición con el rey, y el cuarto que sostenga el poder firmemente. Pero el Arzobispo refrena todos estos proyectos mezquinos, se ofrece al martirio, pide a su ángel bueno que "cubra con sus alas de la espada la punta".

Como intermedio entre las dos partes de la obra, el Arzobispo predica en la Catedral el día de Navidad de 1170. Es un sermón breve, modelado por el dramaturgo según el estilo de los predicadores ingleses del siglo XVI, para mantener así la lejanía de la época.

Las últimas palabras son como un pronuncio de su próximo martirio. Y en la segunda parte aparecer en escena los cuatro caballeros que han de perpetrar el asesinato. Acusan al Arzobispo de ser desleal al rey Enrique II; intentan atraerlo

con razones y cuando éstas fracasan recurren a las armas; el digno Prelado se entrega humildemente a la voluntad de Dios y con una oración de penitencia en los labios cae en la misma Catedral.

El coro juega un papel preponderante dentro de la obra, equiparable al que desempeña en el teatro griego. Las intervenciones corales de las mujeres de Cantorbery comentan la acción, lamentan el exilio del arzobispo, son como un presagio de la persecución y de la muerte; pero significan además una visión rítmica y triunfal del paisaje.

Thomas S. Eliot se definió él mismo como "clásico en literatura, realista en política y ángel-católico en religión". Para él "la poesía es una de las mejores defensas de la civilización". Toda su obra equilibrada es un mensaje hondamente lírico, una sincera profesión de fe católica. Y su personalidad sigue la vía ascética de estos versos suyos:

"La única sabiduría que podemos aspirar a conseguir es la sabiduría de la humildad: la humildad no tiene fin".

## Iglesia Española

EL MUNDO SUFRE CRISIS DE VALORES, DICE EL PRELADO DE HUESCA

El señor Obispo de Huesca pide de relieve la crisis de valores cristianos que sufre el mundo en la actualidad:

"Crisis formidable de valores la que el mundo sufre, angustias e inquietudes amargas las que entristecen la vida de los hombres. Se aparta el mundo de Cristo, intenta sustituir las vivificantes enseñanzas del Evangelio por su código de ambiciones desordenadas y de egoísmos terrenales, el egoísmo mueve su vida, la ambición le empuja, en el goce de los bienes terrenos none su única ilusión, y el resultado está a la vista de todos: no hay paz, no hay alegría, no hay el contento de vivir.

Por eso los hombres no hallan la paz en sus caminos desordenados y convierten la misma vida terrena en un suplicio. ¿Quién no ve —os diré con palabras de S. S. Pío XII— como las luchas sangrientas son causa de ruinas, de moribundidad y de todo género de miserias. Así se cumple que, al no querer aceptar y llevar gozoso el suave yugo de la ley de Dios, tiene que cargar con la cruz terrible de sus ambiciones sin freno, de su egoísmo de sus liviandades, engendradoras de todos los males que lamentamos y sufrimos".

PROHIBICION DE BENDECIR BANDERAS NO RELIGIOSAS EN LA DIOCESIS DE GRANADA

El Excmo. señor Obispo de Granada llama la atención sobre el abuso de las "benedicciones" de cosas profanas y ordena con carácter obligatorio para todos los sacerdotes de la archidiócesis lo siguiente:

1. — Prohibimos en absoluto bendecir objetos, edificios, lugares o instituciones que han de finarse a usos indecorosos, inmorales o peligrosos; como igualmente banderas, estandartes o insignias de cualquier asociación política.

2. — Para bendecir cualquiera objetos o lugares de carácter meramente civil o profano aunque honesto y decoroso, se necesita en cada caso nuestra autorización "in scriptis"; como también para la bendición de banderas o insignias de asociaciones no religiosas, aunque lo sean todos los elementos que las componen.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DESCANSO DOMINICAL

El señor Obispo de Ciudad Real censura la infracción del precepto dominical y señala las normas prácticas para poner remedio al mal; entre otras cosas dice:

"Invitamos a todos los buenos ciudadanos a que secunden sin vacilar las iniciativas de la autoridad, detestando si es preciso a los transgresores de la ley... Pero para que el remedio sea duradero es necesario formar conciencias y trocar mentalidades. Esta labor que no es de un día, toca a todos los sacerdotes, especialmente a los párrocos y consiliarios de la Acción Católica, que no son los llamados a dirigir una intensa campaña popular, que tenga como obreros ejecutores todas las organizaciones de Acción Católica.

Todos los cristianos que aman su fe han de prestar su colaboración clara, entusiasta y decidida en esta empresa de borrar de nuestra diócesis tan escandalosa y fea costumbre. No debemos dejar piedra por remover a trueque de arrancar de cuajo esta bochornosa lacra social. Hay que hacer ver a quienes violan sin razón justificada el descanso dominical que tal costumbre es incompatible con la honradez. No es caballero intachable, ni ciudadano correcto, ni persona digna de apellidarse católica la que así quebranta normas divinas y humanas".

## Programa de la Campaña pro Seminario

Día 1. — Empieza la Campaña pro Seminario. Has de pedir a Dios cada día por las necesidades del Seminario.

Día 3. — Ascensión del Señor. Jueves Sacerdotal. El primer jueves de cada mes está dedicado a pedir por la santificación del Clero.

Pide de una manera especial por tus Sacerdotes y Seminaristas.

Día 6. — Día del Dolor por el Seminario. A las 11 de este día retransmitirán las emisoras de La Coruña, Santiago y Pontevedra la Misa que el Seminario ofrece por sus bienhechores enfermos. Procura oír, y facilita su audición a cuantos enfermos puedas.

Día 12. — Jornada infantil pro Seminario. Une tu oración a la de los niños pidiendo por el Seminario. Cooperar con los Maestros y Catequistas en la Procesión Infantil.

Día 13. — DÍA DEL SEMINARIO.

Ora por el Seminario. Ofrece generosamente tu limosna para el Seminario.

## Las procesiones de CORPUS CHRISTI

La fiesta de Corpus Christi fue instituida por el Papa Urbano IV a mediados del siglo XIII, en el año 1264. Venía a significar su celebración la apoteosis del Santísimo Sacramento, el triunfo de Cristo rey del cielo y de la tierra, en la Eucaristía. En España se acogió muy pronto esta solemnidad y llegó a celebrarse con más fervor que en ningún país. La función del Santísimo Corpus revistió inusitado esplendor, sobre todo en los siglos XVI y XVII. Toda las ciudades y pueblos rivalizaban en la celebración del Corpus. Las calles y las plazas fueron el escenario de nuestro fervor eucarístico. Los poetas cantaron en versos de oro al Santísimo. La teología eucarística quedó reflejada en nuestro teatro del Siglo de Oro. José de Valdivielso, Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca celebraron en los Autos Sacramentales la apoteosis del Corpus; las representaciones simbólicas dentro de la compleja escenografía de los autos calderonianos condensan alegóricamente toda la sublime doctrina del Santísimo Sacramento.

Pero la mejor manifestación de la fe hispana fueron las procesiones. Las procesiones del Corpus Christi revistieron solemnidad inusitada en toda las ciudades españolas; fueron una abierta manifestación de fervor. Nuestros orfebres labraron en oro y plata las más ricas custodias.

Con el paso de los años fue enfriándose esta devoción. Hoy las procesiones no son aquella vibrante ofrenda de todo el pueblo al Cuerpo de Cristo. Los fieles no participan en masa en las comitivas; se limitan a contemplar el paso de las procesiones desde los soportales, desde los balcones, asomados a las ventanas.

Por eso es necesario hacer resurgir el fervor eucarístico de antaño. El Corpus es la fiesta de la confraternidad cristiana. Y sus procesiones han de ser el centro de la devoción española. Todos los fieles deben nutrir su fe, exteriorizar su devoción eucarística; poner en el aire primaveral las notas vibrantes de los cánticos, el murmullo de las plegarias; ofrendar en los altares, las fragantes flores de mayo.

La vida parroquial, la vida de toda la diócesis, ha de girar en el mes de mayo en torno a dos devociones españolísimas: la de la Virgen María y la del Santísimo Sacramento.

# E ULTREYA